



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de septiembre de 2001
Español
Original: francés e inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4383ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 26 de septiembre de 2001, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Burundi”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad reafirma su firme apoyo a la Facilitación del ex Presidente Nelson Mandela e insta a todos los burundianos de buena voluntad a que se sumen a la causa de la paz, la democracia y la reconciliación nacional en su país. También hace un llamamiento a todas las partes para que cooperen plenamente con el Comité de Supervisión de la Aplicación.

El Consejo de Seguridad espera con interés y apoya firmemente la instauración del Gobierno de transición en Burundi el 1º de noviembre de 2001. El Consejo de Seguridad cree que ese hecho, la creación de un gobierno de base amplia e integrador, supondrá un punto de inflexión crítico en el proceso de paz en Burundi. También alentará a los donantes a proporcionar asistencia adicional, entre otras cosas, cumpliendo en su totalidad las promesas de contribuciones que hicieron durante la Conferencia de Donantes celebrada en París en diciembre de 2000.

El Consejo de Seguridad insta a todas las partes burundianas a que lleguen rápidamente a un acuerdo sobre el establecimiento de una unidad especial de protección encargada exclusivamente de las funciones de policía necesarias para garantizar la seguridad personal de los políticos que regresen del exilio. Acoge favorablemente la convocatoria por la Facilitación de una reunión en Arusha de todos los interesados antes de la aplicación e insta a la comunidad internacional a que aporte con carácter urgente, apoyo para la formación y despliegue de esa unidad especial de protección.

Profundamente preocupado por el reciente aumento de la violencia, el Consejo de Seguridad recuerda la necesidad urgente de llegar a una solución negociada del conflicto e insta a la Facilitación, la Iniciativa Regional de Paz para Burundi, el Gobierno de Burundi, las partes signatarias y los grupos armados a que presten toda su atención al logro de una cesación definitiva del fuego. Una vez más, el Consejo de Seguridad pide a las Forces pour la Défense de la Démocratie (FDD) y a las Forces Nationales de Libération (FNL) que suspendan las hostilidades, continúen las negociaciones y se sumen al proceso de paz. El Consejo estima que la instauración de un gobierno de amplia base, con arreglo a un proceso de paz sancionado internacionalmente, hace que la

rebelión armada sea un medio inaceptable de expresión política. Insta a las FNL y las FDD, junto con el Gobierno de Burundi, a que respeten estrictamente los derechos de la población civil y otras disposiciones del derecho humanitario internacional.

El Consejo de Seguridad insta a todos los Estados, en particular los Estados de la región, a que cesen todo tipo de apoyo a las FNL y las FDD y exhorta a todos los Estados Miembros a que alienten a los grupos armados a adherirse al proceso de paz.

El Consejo de Seguridad insta a los Estados de la Iniciativa Regional a que marquen la instauración del Gobierno de transición con una intensificación de su cooperación bilateral y regional con el nuevo Gobierno. El Consejo cree que esa cooperación es particularmente importante en la esfera de la seguridad regional y pide al Gobierno de Burundi y a los Gobiernos de los Estados vecinos que intensifiquen su cooperación a este respecto.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y pide a todas las partes que creen las condiciones necesarias para el regreso voluntario de los refugiados y para el desarrollo seguro y sin obstáculos de las actividades de las organizaciones de socorro humanitario. También insta a la comunidad de donantes a que aumente su asistencia humanitaria a Burundi y acelere la prestación de esa asistencia.”
